

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

24340 *ORDEN CTE/3147/2002, de 28 de noviembre, reguladora de los ficheros de datos de carácter personal del Departamento y de los organismos públicos de investigación dependientes del mismo.*

La Orden de 26 de julio de 1994, regula los ficheros de tratamiento automatizado de datos de carácter personal del Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre de regulación de tratamiento automatizado de los datos de carácter personal (LORTAD).

La disposición adicional primera de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que deroga la Ley Orgánica 5/1992, establece que los ficheros y tratamientos automatizados inscritos o no en el Registro General de Protección de Datos deberán adecuarse a la Ley citada dentro del plazo de tres años, a contar desde su entrada en vigor. En dicho plazo, las Administraciones públicas, responsables de ficheros de titularidad pública, deberán aprobar la pertinente disposición de regulación del fichero o adaptar la existente.

El artículo 20 del mismo cuerpo legal establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

Por otra parte, por el Real Decreto 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de los Departamentos Ministeriales, se suprimió el Ministerio de Industria y Energía y se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuya estructura se desarrolló en el Real Decreto 1451/2000, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, la presente Orden recoge los ficheros correspondientes a los organismos públicos de investigación adscritos a este Departamento, en virtud del artículo 5.2 del citado Real Decreto 557/2000. Dichos organismos autónomos regulaban sus ficheros por las siguientes disposiciones: El Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGE), actualmente Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la citada Orden de 26 de julio de 1994; el Instituto Español Oceanográfico (IEO) y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la Orden de 26 de julio de 1994, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), por la Resolución de 21 de julio de 1994, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Educación y Ciencia reguladora de los ficheros de tratamiento automatizado de datos de carácter personal del organismo.

En la presente Orden se tienen en cuenta las citadas normas y, en particular, las novedades introducidas en la Ley Orgánica 15/1999, entre las que se encuentran la adopción de las medidas de seguridad de nivel

básico, medio o alto, y la necesaria adecuación de ficheros, así como la creación de ficheros nuevos que no quedan ya amparados por la exención que se contemplaba en el artículo 2, apartado segundo, de la derogada Ley Orgánica 5/1992, que excluía del ámbito de la aplicación de la Ley los ficheros de información tecnológica o comercial que reproduzcan datos ya publicados en boletines, diarios o repertorios oficiales.

En su virtud, dispongo:

Primero. *Objeto: Creación y modificación de ficheros del Ministerio de Ciencia y Tecnología.*—Mediante la presente Orden, se regulan los ficheros del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, de acuerdo con lo que se prevé en los anexos que a continuación se relacionan:

1. En el anexo I se suprimen quince de los ficheros creados por la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de julio de 1994.

2. En el anexo II se modifican los ficheros de los servicios centrales del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la orden citada en el apartado anterior.

3. En el anexo III, se modifican los ficheros de los siguientes Organismos Públicos de Investigación, dependientes la Secretaría General de Política Científica del Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1451/2000, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología:

- a) El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC),
- b) El Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT),
- c) El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA),
- d) El Instituto Español de Oceanografía (IEO) y
- e) El Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

Segundo. *Uso de los datos de carácter personal.*—El órgano responsable de los ficheros que se indican en el apartado anterior adoptará las medidas necesarias para asegurar que los datos de carácter personal existentes se usan para las finalidades para las que fueron recogidos, que son las que se concretan en esta Orden.

Tercero. *Derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos.*—Los afectados pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante el órgano que para cada fichero se concreta en esta Resolución.

Cuarto. *Uso de los datos cedidos o comunicados.*—El Ministerio de Ciencia y Tecnología y los organismos públicos citados en el apartado primero. 3 de la presente Orden advertirán expresamente a la persona a quien se realice la cesión o comunicación de datos de carácter personal, de su obligación de dedicarlos exclusivamente a la finalidad para la que se ceden o comunican, de conformidad con el artículo 11.5 en relación con el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 15/1999.

Quinto. *Entrada en vigor.*—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 2002.

PIQUÉ I CAMPS

ANEXO I
Ficheros automatizados de datos de carácter personal del extinto Ministerio de Industria y Energía que se suprimen
FICHEROS DE BAJA

| RESPONSABLE DEL FICHERO | NOMBRE DEL FICHERO | CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN ASIGNADO POR LA AGENCIA | CAUSA DE SUPRESIÓN |
|--|---|---|---------------------------------------|
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS | FICHERO AUTOMATIZADO DE PERSONAL. NEDAES | 1942360098 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS | FICHERO AUTOMATIZADO DE CURSOS INFORMÁTICOS PARA LOS USUARIOS DEL MINISTERIO. CURSOSMIN | 1942360444 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS | AYUDAS SOCIALES | 1942360445 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS | FICHERO AUTOMATIZADO DE SEGURIDAD. SEGURIDAD | 1942360446 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS | FICHERO AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE CONCURSOS DE TRASLADO. CONCURSOS | 1942360447 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS | FICHERO AUTOMATIZADO DE CAJA PAGADORA. CAJA PAGADORA | 1942360099 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS | FICHERO AUTOMATIZADO DEL REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA. SICRES | 1942360448 | Cambio de denominación del Ministerio |
| SUBSECRETARÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DE CONTROL HORARIO. CONTROL-HORARIO | 1942360449 | Cambio de denominación del Ministerio |
| SUBSECRETARÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN. TARJETAS | 1942360450 | Cambio de denominación del Ministerio |
| SUBSECRETARÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DE INCOMPATIBILIDADES. COMPATIBILIDADES | 1942360451 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENERGÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DE ISOTOPOS RADIATIVOS. ISR (ISOTOPOS RADIATIVOS) | 1942360452 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENERGÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DE REGISTRO DE GASOLINERAS. GASOL | 1942360453 | Cambio de denominación del Ministerio |
| SUBSECRETARÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DE ALTOS CARGOS TFCARGOS | 1973210002 | Cambio de denominación del Ministerio |
| SUBSECRETARÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DEL GABINETE MEDICO OMI-AP | 1973210001 | Cambio de denominación del Ministerio |
| DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA | FICHERO AUTOMATIZADO DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS SGSIA8 | 1991810027 | Cambio de denominación del Ministerio |

ANEXO II
Ficheros de Datos de Carácter Personal
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|--------------------------|--|---|--|---|--|---|---|-----------------------------------|
| Subdirección General de Recursos Administrativos | RECURSOS | Datos de carácter identificativo | Recursos Administrativos planteados por personas o colectivos. | Personas o colectivos que interponen Recursos Administrativos. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Recursos Administrativos. | Subdirección General de Recursos Administrativos. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Subdirección General de Recursos Administrativos | TITULOS INDUSTRIALES | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. | Reconocimiento de títulos industriales. Recursos planteados. | Personas a los que se les conceden títulos industriales. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Recursos Administrativos. | Subdirección General de Recursos Administrativos. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Subsecretaría Oficialía Mayor | ACREDITACIONES Y VISITAS | Datos de carácter identificativo | Tiene por objeto controlar las visitas recibidas en el Ministerio. | Todo tipo de personas o colectivos. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Oficialía Mayor | Oficialía Mayor. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |
| Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos. | PERSONAL | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros. | Obtención periódica de la nómina del personal del Departamento y de sus productos asociados como cotizaciones, retenciones, control y seguimiento del gasto y estadísticas. Permisos y vacaciones. Listín telefónico. Acción Social. Concursos de Traslados. Control horario Seguridad. Acreditaciones Formación. | Todo el personal del Ministerio de Ciencia y Tecnología. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/internet. | A los órganos de la Administración Pública. | Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos | Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|------------------------------|---|--|---|---|--|---|---|-----------------------------------|
| Oficialía Mayor | PERSONAL-DIETAS Y VIAJES | Datos de carácter identificativo. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros. | Datos de dietas, asistencias y viajes concedidos al personal del Ministerio y colaboradores. | Personas que realizan viajes o devengan dietas o asistencias con cargo al presupuesto del Ministerio. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | A los órganos de la Administración Pública. | Oficialía Mayor. | Oficialía Mayor. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Subdirección General de Sistemas de Información. | PERSONAL-SISTEMA INFORMÁTICO | Datos de carácter identificativo. Datos de detalle de empleo. Datos de transacciones. | Datos de todos los usuarios informáticos del Ministerio: - Dispositivos que usan. - Aplicaciones que usan. - Estadísticas de uso de aplicaciones. | Personal del Ministerio y de empresas colaboradoras. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista una cesión específica de los datos. | Subdirección General de Sistemas de Información. | Subdirección General de Sistemas de Información. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico. |
| Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos. | CAJA PAGADORA | Datos de carácter identificativo. Datos económico-financieros y de seguros. Datos de transacciones. | Control de todos los pagos efectuados por la Habilitación del Ministerio, ya se realicen por el sistema de Caja Fija o por el de a Justificar Ordinario. Impresión de libros contables, informes, estadísticas internas y publicaciones que se precisen. | Todos aquellos que perciban cantidades con cargo a Caja Fija o a Justificar Ordinario. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | Los órganos de la Administración Pública. Entidades bancarias de los perceptores. | Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos | Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Subsecretaría. Oficialía Mayor. | SICRES | Datos de carácter identificativo. | Realizar una gestión integral de las operaciones de registro de documentos, en entrada y en salida, que tienen lugar en el Registro General del Ministerio. | Todo el personal que entrega documentación en el Registro de Entrada. | El propio interesado o su representante legal. Registros Públicos. Administraciones Públicas. Mediante transmisión electrónica de datos/Internet. | Los órganos de la Administración Pública. | Oficialía Mayor | Oficialía Mayor. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|--------------------|--|--|---|--|--|---|--|-----------------------------------|
| Subsecretaría. Inspección General de Servicios. | TARJETAS | Datos de carácter identificativo. Datos de detalle de empleo. | Elaboración de las tarjetas de identificación personal para el control de accesos al edificio, control de presencia y facilitar la implantación de medidas de seguridad internas. | Personal funcionario y laboral del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Organismos Autónomos (excepto CIEMAT). | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | Los órganos de la Administración Pública. | Subsecretaría. Inspección General de Servicios | Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Pº Castellana, 160. 28071-Madrid | Básico |
| Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos. | COMPATIBILIDADES | Datos de carácter identificativo. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros. | Gestión y control de los expedientes administrativos de concesión o denegación de compatibilidades al personal del Ministerio, de sus Organismos Autónomos y de las Empresas Públicas adscritas al mismo. | Personal funcionario, laboral y empleados del Ministerio, de sus Organismos autónomos y de las Empresas Públicas adscritas. | El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas distintas del afectado o su representante. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | Los órganos de la Administración Pública. | Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos | Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Subsecretaría. Gabinete Telegráfico. | TFCARGOS | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos de detalle de empleo. | Para uso exclusivo del personal del Gabinete telegráfico, con objeto de que los Altos Cargos estén localizables, tanto en su lugar de trabajo como en los periodos festivos y de vacaciones. Se dan, también, los de las secretarías con la misma. | Altos Cargos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus secretarías. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subsecretaría. Gabinete Telegráfico. | Subsecretaría. Gabinete Telegráfico. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |
| Subsecretaría. Gabinete Médico. | OMI-SPR | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. | Mantenimiento de historia clínica con los datos que aporte el paciente y los recogidos mediante exámenes de salud destinados a facilitar la prevención de patologías. | Personal funcionario y laboral del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Organismos Autónomos adscritos. | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas y formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subsecretaría. Gabinete Médico. | Subsecretaría. Gabinete Médico. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Alto |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|---|---|-----------------------------------|--|--|---|---|---|---|-----------------------------------|
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. de Infraestructuras y Normativa Técnica. | FICHERO DE INSTALADORES DE TELECOMUNICACIONES | Datos de carácter identificativo. | Datos de los instaladores de Telecomunicaciones inscritas. | Personal instalador. | El propio interesado o su representante legal. Mediante Escritos. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Infraestructuras y Normativa Técnica. | Subdirección General de Infraestructuras y Normativa Técnica. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. de Infraestructuras y Normativa Técnica. | SERVIDUMBRE | Datos de carácter identificativo. | Datos de las firmas objetos de expropiación o imposición de servidumbre y de sus propietarios. | Propietarios que son objeto de expropiación o de imposición de servidumbres. | El propio interesado o su representante legal. Mediante Escritos. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Infraestructuras y Normativa Técnica. | Subdirección General de Infraestructuras y Normativa Técnica. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. de Inspección y Supervisión. | EXPEDIENTES SANCIONADORES | Datos de carácter identificativo. | Instrucción de expedientes para la posible inspección de sanciones. | Personal al que se le impone sanciones. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Inspección y Supervisión. | Subdirección General de Inspección y Supervisión. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Alto |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. de Ordenación de las Telecomunicaciones | OBLIGACIONES AL PAGO | Datos de carácter identificativo. | Datos de personas obligadas al pago. | Personal obligados al pago. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones | Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|---|---|---|--|---|---|---|---|-----------------------------------|
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. de Ordenación de las Telecomunicaciones | SISTEMAS DE GESTION DE RECURSOS | Datos de carácter identificativo. | Gestión de Recursos Administrativos en materia de Telecomunicaciones. | Personas o colectivos a los que se les interpone Recursos Administrativos en materia de telecomunicaciones | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones | Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. de Ordenación de las Telecomunicaciones | RECLAMACIONES A OPERADORES DE TELEFONICA | Datos de carácter identificativo. | Gestión de reclamaciones sobre el servicio telefónico. Incluye datos de usuarios del servicio telefónico disponible al público - filiación y domicilio e información sobre tipo y contenido de las reclamaciones. | Usuarios del servicio telefónico. | El propio interesado o su representante legal. Mediante escritos. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones | Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Secretaría Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. | CONSEJO ASESOR DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION | Datos de carácter identificativo. Datos de detalle de empleo. | Gestión de las funciones de Secretaría del Consejo (Convocatorias, nombramientos, usos, comunicaciones, etc.). | Miembros del Consejo de Telecomunicaciones y de la Sdad. de la Información. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Secretaría Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. | Secretaría Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Jefes Provinciales de Inspección de las Telecomunicaciones | LICENCIAS RADIOELECTRICAS | Datos de carácter identificativo. | Gestión y liquidación de licencias de Radioaficionado y de CB-27. | Usuarios a los que se les concede licencias de Radioaficionados y de CB-27. | El propio interesado o su representante legal. Mediante escritos. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Jefes Provinciales de Inspección de las Telecomunicaciones | Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|-------------------------|--|--|---|---|---|--|--|-----------------------------------|
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. De Gestión del Espectro Radioeléctrico. | NOMINA-PERSONAL | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros. | Datos de nómina del personal del Tribunal Calificador del Registro Nacional de Frecuencias. | Personal del Tribunal Calificador del Registro Nacional de Frecuencias. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/internet. | A los órganos de la Administración Pública | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. De Gestión del Espectro Radioeléctrico. | REGISTRO DE FRECUENCIAS | Datos de carácter identificativo. | Datos administrativos y técnicos autorizados del Registro Nacional de Frecuencias. | Datos de personas o colectivos solicitantes de frecuencias. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/internet. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. De Gestión del Espectro Radioeléctrico. | LIQUIDACION DE TASAS | Datos de carácter identificativo. | Réplica de datos de RENAFE para la expedición de las liquidaciones de la Tasa por reserva del dominio público. | Personas o colectivos obligados a pagar las tasas. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/internet. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subd. Gral. De Gestión del Espectro Radioeléctrico. | RADIOAFICIONADOS | Datos de carácter identificativo. | Datos personales (nombre, dirección, etc.) datos técnicos (indicativo, etc.). | Personal radioaficionado. | El propio interesado o su representante legal. Mediante escritos. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. | Subdirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Básico |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|----------------------------|---|---|---|--|--|--|--|-----------------------------------|
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subdirección Gral. de Inspección y Servicios. | DENUNCIAS E INTERFERENCIAS | Datos de carácter identificativo. | Datos personales de los implicados en una denuncia, reclamantes y causantes de interferencias. | Personas implicadas en denuncias reclamantes y causantes de interferencias. | El propio interesado o su representante legal. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Inspección y Servicios. | Subdirección General de Inspección y Servicios. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Subdirección Gral. de Inspección y Servicios. | COMUNES | Datos de carácter identificativo. | Datos administrativos de las personas sancionadas. | Personas a las que se les impone sanciones. | El propio interesado o su representante legal. | No está prevista ninguna cesión de los datos. | Subdirección General de Inspección y Servicios. | Subdirección General de Inspección y Servicios. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | BECAS ESPAÑA | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para la concesión de becas predoctorales de formación de investigadores (FPI), en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | RAMÓN Y CAJAL | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para la contratación de nuevo personal investigador por centros de investigación científica y desarrollo tecnológico (programa Ramón y Cajal), incluido en el Plan de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de I+D+I. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|------------------------------------|-----------------------|---|---|--|--|--|--|--|-----------------------------------|
| Dirección General de Investigación | PROYECTOS I+D | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para la realización de proyectos de I+D en el marco de algunos programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | PROYECTOS P4 | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Otro tipo de proyectos de investigación. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | PROYECTOS CONCERTADOS | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Otro tipo de proyectos de investigación. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | ACCIONES INTEGRADAS | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas en el marco de los programas bilaterales de acciones integradas de investigación científica y técnica entre España y cada uno de los siguientes países: República Federal de Alemania, República de Austria, República francesa, República italiana y República portuguesa | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|-------------------------------------|---------------------|---|---|--|--|--|--|--|-----------------------------------|
| Dirección General de Investigación. | ACCIONES ESPECIALES | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para la realización de acciones especiales en el marco de algunos programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000 – 2003. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. | Subdirección General de Proyectos de Investigación. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | ACCIONES IDE | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para facilitar la Incorporación de Doctores a Empresas (Acción IDE), en el marco del programa PACTI (Programa Nacional de Fomento de la Articulación del Sistema Ciencia -Tecnología- Industria) | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | OTRIS | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para el desarrollo y funcionamiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), en el marco del Programa Nacional de Fomento de la Articulación del Sistema Ciencia-Tecnología- Industria. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Dirección General de Investigación | Dirección General de Investigación. Pº Casellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | PETRIS | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para proyectos de estímulo a la transferencia de resultados de investigación, en el marco del Programa Nacional para la Transferencia de Resultados Científicos y Técnicos | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Dirección General de Investigación | Dirección General de Investigación. Pº Casellana, 160 28071-Madrid | Medio |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|
| Dirección General de Investigación | BECAS EXTRANJERO | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayuda para la concesión de Becas de Especialización en organismos internacionales, para doctores y titulados superiores, en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | TORRES QUEVEDO | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a empresas y centros Tecnológicos, en el marco del programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).(BOE 8-06-2002). | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. | Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Investigación | FEDER | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Tiene por objeto promover la cohesión económica y social mediante la corrección de los principales desequilibrios regionales y la participación en el desarrollo y la reconversión de las regiones garantizando al mismo tiempo una sinergia con las intervenciones de los demás Fondos Estructurales. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director Adjunto | Director Adjunto. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Política Científica | PROGRAMA PROFIT | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas de fomento de la investigación técnica (PROFIT), incluido en el plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (2000-2003). | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subd. Gral. de Promoción de la Innovación. | Subd. Gral. de Promoción de la Innovación. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General para la Sociedad de la Información | | | | | | | Subd. Gral. de Promoción de la Sociedad de la Información. | Subd. Gral. de Promoción de la Innovación. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | |

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|--------------------|--|---|--|--|--|--|--|-----------------------------------|
| Dirección General de Política Científica | PROGRAMA REINCA | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para actuaciones de reindustrialización y Programa de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la comarca del campo de Gibraltar. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subd. Gral. de Aplicaciones y Desarrollo Tecnológico. Subd. Gral. de Programas Estratégicos. | Subd. Gral. de Aplicaciones y Desarrollo Tecnológico. Subd. Gral. de Programas Estratégicos. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General de Política Científica | PROGRAMA TEXTIL | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas en el marco del Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el sector Textil/Confección, y la convocatoria para las solicitudes de ayudas correspondientes al año 2002. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subd. Gral. de Aplicaciones y Desarrollo Tecnológico. | Subd. Gral. de Aplicaciones y Desarrollo Tecnológico. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General para la Sociedad de la Información | PROGRAMA FORINTEL | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de Formación en Telecomunicaciones (Programa FORINTEL) en el marco del Programa Operativo de Iniciativa Empresarial y Formación Continua del Fondo Social Europeo. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Acceso a la Sociedad de la Información. | Subdirección General de Acceso a la Sociedad de la Información. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |
| Dirección General para la Sociedad de la Información | ARTEPYME | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos económico-financieros y de seguros. | Programa de ayudas para la realización de programas de servicios avanzados de telecomunicación de interés común para las pequeñas y medianas empresas. | Investigadores, doctores y centros de investigación. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Servicios de la sociedad de la información. | Subdirección General de Servicios de la sociedad de la información. Pº Castellana, 160 28071-Madrid | Medio |

ANEXO III
Ficheros de Datos de Carácter Personal
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS
C.I.E.M.A.T.
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|------------------------|---|--|--|--|--|--|---|-----------------------------------|
| S. G. de Gestión Económica, Administración y Servicios | TERCEROS | Datos de carácter identificativo. Datos de identificación comercial. | Datos comerciales y fiscales necesarios de suministradores y clientes, ocasionalmente personas físicas, para el establecimiento de contratos de índole comercial, prestación de servicios, asistencias técnicas, entrega de suministros o relaciones educacionales. | Representantes de empresas y personas físicas en concepto de terceros. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Recogida mediante etiquetas fiscales. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | S. G. de Gestión Económica, Administración y Servicios | S. G. de Gestión Económica, Administración y Servicios. Avda. Complutense, 22 28071-Madrid | Básico |
| Dirección de Seguridad y Prevención de Riesgos. Unidad de Salud Laboral. | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD | Datos de carácter identificativo. | Control de accesos, censo de vehículos, personal con responsabilidad en la seguridad física de edificios, personas y recursos, salud laboral de empleados. | Personal funcionario y laboral a cargo del CIEMAT y personal ajeno al Centro colaborador en los proyectos de I+D, con presencia física en el Centro. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Recogida mediante dossieres oficiales. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Dirección de Seguridad y Prevención de Riesgos. Unidad de Salud Laboral. | Dirección de Seguridad y Prevención de Riesgos. Unidad de Salud Laboral. Avda. Complutense, 22 28071-Madrid | Básico |
| Subdirección General de Recursos humanos. | RECURSOS HUMANOS | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo Datos económico-financieros y de seguros. | Gestión de personal, nóminas, Seguridad Social, control de presencia, gestión de permisos, formación impartida y recibida, préstamos, reclamaciones laborales, horas extraordinarias, personal ajeno al CIEMAT colaborador en el proyecto de I+D. Acción Social y Curriculum Vitae | Personal funcionario y laboral del CIEMAT. | El propio interesado o su representante legal. Registros Públicos. Administraciones Públicas. Recogida por transmisión electrónica de Datos/Internet | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Recursos humanos. | Subdirección General de Recursos Humanos. Avda. Complutense, 22 28071-Madrid | Básico |
| S. G. de Gestión Económica, Administración y Servicios | SEG_PROYECTOS | Datos de carácter identificativo. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. | Conocimiento, seguimiento y control de la participación y dedicación del personal a las actividades de I+D del Centro. | Personal con relación laboral con el Centro. | El propio interesado o su representante legal. Recogida de los datos en la S. G. de Recursos Humanos. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | S. G. de Gestión Económica, Administración y Servicios | S. G. de Gestión Económica, Administración y Servicios. Avda. Complutense, 22 28071-Madrid | Básico |

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
C.S.I.C. (1)
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|---|--------------------------|--|---|------------------------------------|---|--|---|--|-----------------------------------|
| Subdirección General de Recursos Humanos | NEDAES | Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros. | Gestión de la nómina. Seguridad Social y mutualidades, IRPF. | Personal del organismo. | El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas distintas del afectado o su representante. Recogida mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de Datos/Internet. | Banco Santander A39000013 SGS (Tesorería) Q2827003A MUFACE Q2861001B Agencia Tributaria S2826011E | Subdirección General de Recursos Humanos | Subdirección General de Recursos Humanos. Calle Serrano, 117 28071-Madrid | Medio |
| Oficina de Transferencia de Tecnología | GESMADRID | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. | Divulgación de la actividad científico-Técnica de los grupos de investigación del CSIC en la Comunidad de Madrid. | Personal científico del organismo. | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas, formularios o cupones, transmisión electrónica de Datos/Internet y páginas Web. | Comunidad de Madrid S7800001E | Oficina de Transferencia de Tecnología | Oficina de Transferencia de Tecnología. Calle Serrano, 113 28071-Madrid | Básico |
| Subdirección General de Actuación Económica | AFCE | Datos de carácter identificativo. | Investigador principal o responsable de proyectos, proyectos Comunidad Europea, contratos, ... de investigación. | Personal CSIC. | El propio interesado o su representante legal. Mediante transmisión electrónica de Datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Subdirección General de Actuación Económica | Subd. General de Actuación Económica. Calle Serrano, 117 28071-Madrid | Básico |
| Subdirección General de Actuación Económica | SCG2000, SG2001, SCG2002 | Datos de carácter identificativo. Datos económico-financieros y de seguros. Datos de transacciones. | Contabilidad General del CSIC. | Acreedores y deudores. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones, facturas. | Ley 1091 de 1988. Texto refundido de la Ley General Presupuestaria. Agencia Tributaria. Tribunal de Cuentas. Intervención General de la Admón. del Estado. | Subdirección General de Actuación Económica | Subdirección General de Actuación Económica. Calle Serrano, 117 28071-Madrid | Alto |

C.S.I.C. (2)
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|---|--------------------|--|--|--|--|--|---|---|-----------------------------------|
| Subdirección General de Obras e Infraestructuras. | GESGOI | Datos de carácter identificativo. Datos de información comercial. Datos económico-financieros y de seguros. Datos de transacciones. | Gestión de expedientes de la Subdirección General de Obras e Infraestructuras. | Licitadores, proveedores de bienes y servicios al CSIC. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones, procediendo de la Base de Datos de contabilidad. | Segú Ley 2 de 2000. Real Decreto Legislativo LCAP. Destinatarios: Los que contemple el Real Decreto Legislativo. | Subdirección General de Obras e Infraestructuras. | Subdirección General de Obras e Infraestructuras. Calle Serrano, 117 28071-Madrid | Básico |
| Área de Prevención de Riesgos Laborales | CUMFLA | Otros datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. | Realización de estadísticas de información médico-laboral. | Personal del CSIC. | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Área de Prevención de Riesgos Laborales | Área de Prevención de Riesgos Laborales. Calle Serrano, 113 28071-Madrid | Alto |
| Gerencia del CTI | SAICI | Datos de carácter identificativo. | Para gestión contable de carácter interno. | Proveedores y personal propio. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Gerencia del CTI | Gerencia del CTI. Calle Pinar, 19 28071-Madrid | Básico |
| Subdirección General de Recursos Humanos | BDCE | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. | Gestión de personal, de oposiciones y tribunales, becas, formación y gestión de actividad científica (participación en proyectos, contratos, convenios de investigación, patentes, ...). | Personal del CSIC y personal vinculado al CSIC a través de actividad científica común. | El propio interesado o su representante legal. Fuentes accesibles al público (Diarios y Boletines Oficiales). Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | MCyT S2820001B | Subdirección General de Recursos Humanos | Subdirección General de Recursos Humanos. Calle Serrano, 117 28071-Madrid | Básico |
| Asesoría Jurídica | EXPAJUR | Datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas. Datos de carácter identificativo. Datos de detalle de empleo. | Gestión de los expedientes de la Asesoría Jurídica. | Personal del CSIC y personas implicadas en algún expediente jurídico del CSIC. | El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas distintas del afectado o su representante. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de Datos/Internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Asesoría Jurídica | Asesoría Jurídica. Calle Serrano, 113 28071-Madrid | Medio |

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA
I.E.O.
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|-----------------------------------|----------------------|---|---|---|---|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
| Instituto Español de Oceanografía | NONIMA NEDAES-IEO | Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros. | Confeción de la nómina de los empleados del Instituto Español de Oceanografía. | Los empleados del Instituto Español de Oceanografía. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones y transmisión electrónica de Datos/Internet. | Banco Bilbao Vizcaya A48265169 | Instituto Español de Oceanografía | Instituto Español de Oceanografía. Avda. Brasil, 31 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Español de Oceanografía | AYUDAS SOCIALES | Otros datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros. | Obtención de los datos necesarios para gestionar las ayudas sociales del IEO, mediante solicitud por parte de los interesados. Posteriormente se realiza la baremación en función de los requisitos que se establezcan por la Comisión de Acción Social. | Personal funcionario y laboral adscrito al IEO. | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Instituto Español de Oceanografía | Instituto Español de Oceanografía. Avda. Brasil, 31 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Español de Oceanografía | DEEP | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. Datos de información comercial. | Trata de la estructura de RPT, dotaciones, efectivos (personal funcionario, laboral fijo, laboral temporal y becarios). Datos necesarios para las tareas propias de la gestión de personal, gestión de concursos. | El personal que presta sus servicios en el Instituto Español de Oceanografía. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Instituto Español de Oceanografía | Instituto Español de Oceanografía. Avda. Brasil, 31 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Español de Oceanografía | WINHORA | Datos de carácter identificativo. Datos de circunstancias sociales. | Seguimiento de presencia en el puesto de trabajo. | Personal funcionario y laboral adscrito al IEO. | Administraciones Públicas. Mediante formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Instituto Español de Oceanografía | Instituto Español de Oceanografía. Avda. Brasil, 31 28071-Madrid | Básico |

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA
I.N.I.A.
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|---|---------------------------------|--|---|---|---|---|-----------------------------|---|-----------------------------------|
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | PROYECTOS INVESTIGACION INIA | Datos de carácter identificativo. Datos académicos y profesionales. | Gestión de proyectos de investigación. | | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | Q2821013F Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas | Fernando de la Jara Ayala | Subd. Gral. de Prospectiva y Coordinación de Programas. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | CURRICULUM INVESTIGACIONES INIA | Datos de carácter identificativo. Datos académicos y profesionales. | Historial profesional de los investigadores del INIA. | Personal investigador del INIA | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas. | Q2821013F SGIT | Javier Palacios Gómez | Subd. Gral. de Investigación y Tecnología. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | PERSONAL | Datos de carácter identificativo. | Gestión de personal. | Personal del INIA | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | Q2821013F Servicio de Recursos Humanos | Victoria E. Sánchez Sánchez | Personal. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | NEDAES | Datos de carácter identificativo. | Confección de nóminas del personal del INIA. | Personal del INIA | Otras personas físicas distintas del afectado o su representante. Mediante formularios o cupones. | Q2821013F Habilitación INIA | Victoria E. Sánchez Sánchez | Habilitación. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | CONTROL HORARIO | Datos de carácter identificativo. | Control horario del personal del INIA. | Personal del INIA | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas. | Q2821013F Servicio de Régimen Interior del INIA | Victoria E. Sánchez Sánchez | Serv. de Régimen Interior INIA. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | CONTROL DE VISITAS | Datos de carácter identificativo. | Control de visitas al INIA. | Personal colaborador, visitas e invitados a actos públicos. | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas. | Q28210013 Servicio de Régimen Interior del INIA | Victoria E. Sánchez Sánchez | Vigilante de Turno. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | PERMISOS_PERSONAL | Datos de carácter identificativo. | Control de los permisos del personal del INIA. | Personal del INIA | El propio interesado o su representante legal. Mediante formularios o cupones. | Q28210013F Servicio de Recursos Humanos del INIA | Victoria E. Sánchez Sánchez | Serv. de Recursos Humanos del INIA. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. | GESTIÓN DE BECAS | Datos de carácter identificativo. | Gestión de las Becas otorgadas por el INIA. | Personal beneficiario de Becas del INIA | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas. | Q2821013F S. Seguimiento y Control Promoción Científica. | Victoria E. Sánchez Sánchez | Serv. de Seguimiento y Control de la Promoción Científica. Ctra. Coruña, 7,5 28071-Madrid | Básico |

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
I.G.M.E. (1)
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|------------------------------|--|---|---|---|--|------------------|--|-----------------------------------|
| Instituto Geológico y Minero de España | ACREDITACIONES Y VISITAS | Datos de carácter identificativo | Contiene los datos personales recogidos en el control de vistas al IGME. | Todo personal que visita el IGME. | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director General | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Geológico y Minero de España | ACREDITACION CONDUCTORES | Datos de carácter identificativo | Datos del personal del Organismo autorizado para conducir vehículos oficiales. | Personal del IGME autorizado para conducir vehículos oficiales. | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director General | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Geológico y Minero de España | PERSONAL | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. Datos de información comercial. Datos económico-financieros y de seguros. | Disponer de todos los datos relativos al personal con una relación contractual o estatutaria con el IGME. | Todo el personal con una relación contractual o estatutaria con el IGME. | El propio interesado o su representante legal. Administraciones públicas. Mediante encuestas o entrevistas y formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director General | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Medio |
| Instituto Geológico y Minero de España | DIETAS, ASISTENCIAS Y VIAJES | Datos de carácter identificativo. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros | Datos de dietas, asistencias y viajes concedidos al personal del IGME y personas externas. | Personals que realizan viajes o devengan dietas o asistencias con cargo al presupuesto del IGME | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas y formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director General | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Geológico y Minero de España | PERSONAL-NOMINAS | Datos de carácter identificativo. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo. Datos económico-financieros y de seguros | Nóminas del personal funcionario y laboral del IGME. | Todo el personal funcionario y laboral del IGME. | El propio interesado o su representante legal. Mediante encuestas o entrevistas y formularios o cupones. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director General | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Medio |

I.G.M.E. (2)
ALTAS

| Centro | Nombre del fichero | Estructura básica | Finalidad y usos | Personas o Colectivos | Procedimiento de recogida de datos | Cesiones de datos | Responsables | Unidad ejercicio de derechos | Nivel de las Medidas de Seguridad |
|--|-----------------------|---|---|---|--|--|------------------|--|-----------------------------------|
| Instituto Geológico y Minero de España | PUBLICACIONES | Datos de carácter identificativo. Datos de circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Datos de información comercial. Datos económico-financieros y de seguros. | Suscripciones a revistas científicas. Distribuidores de publicaciones periódicas y librerías. | Suscriptores y bibliotecas científicas y técnicas | El propio interesado o su representante legal. Administraciones Públicas. Mediante encuestas o entrevistas, formularios o cupones y transmisión electrónica de datos/internet. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director general | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Geológico y Minero de España | CATASTRO MINERO | Datos de carácter identificativo. Datos de circunstancias sociales. | Datos de permisos de explotaciones, sustancias y titulares de las mismas. | Personas o empresas titulares de explotaciones mineras. | Administraciones Públicas. Mediante datos remitidos por las Administraciones Públicas | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director general | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Básico |
| Instituto Geológico y Minero de España | BASE PUNTOS ACUIFEROS | Datos de carácter identificativo. | Conocimiento técnico-científico de puntos de agua para uso general en estudios hidrogeológicos y de gestión de las aguas subterráneas | Personas que posea puntos acuíferos. | El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas distintas del afectado o su representante. Entidad privada. Administraciones Públicas. Mediante encuestas o entrevistas, formularios o cupones y visitas de campo. | No está prevista ninguna cesión específica de los datos. | Director General | Dirección General. Ríos Rosas, 23 28071-Madrid | Básico |

BANCO DE ESPAÑA

24341 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 12 de diciembre de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

| | | |
|----------|-----------|------------------------|
| 1 euro = | 1,0156 | dólares USA. |
| 1 euro = | 124,55 | yenes japoneses. |
| 1 euro = | 7,4267 | coronas danesas. |
| 1 euro = | 0,64370 | libras esterlinas. |
| 1 euro = | 9,1070 | coronas suecas. |
| 1 euro = | 1,4768 | francos suizos. |
| 1 euro = | 84,57 | coronas islandesas. |
| 1 euro = | 7,3350 | coronas noruegas. |
| 1 euro = | 1,9503 | levs búlgaros. |
| 1 euro = | 0,57284 | libras chipriotas. |
| 1 euro = | 31,183 | coronas checas. |
| 1 euro = | 15,6466 | coronas estonas. |
| 1 euro = | 235,92 | forints húngaros. |
| 1 euro = | 3,4523 | litas lituanos. |
| 1 euro = | 0,6044 | lats letones. |
| 1 euro = | 0,4161 | liras maltesas. |
| 1 euro = | 3,9730 | zlotys polacos. |
| 1 euro = | 34,313 | leus rumanos. |
| 1 euro = | 230,1213 | tolares eslovenos. |
| 1 euro = | 41,721 | coronas eslovacas. |
| 1 euro = | 1.580.000 | liras turcas. |
| 1 euro = | 1,7942 | dólares australianos. |
| 1 euro = | 1,5775 | dólares canadienses. |
| 1 euro = | 7,9210 | dólares de Hong-Kong. |
| 1 euro = | 1,9965 | dólares neozelandeses. |
| 1 euro = | 1,7845 | dólares de Singapur. |
| 1 euro = | 1.226,34 | wons surcoreanos. |
| 1 euro = | 9,0515 | rands sudafricanos. |

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.